

ESTADO No 092 (ART. 295 DEL C.G.P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
2022-00087	SUCESIÓN INTESTADA	LUIS JOSE LIZARAZO MURILLO, REINALDO LIZARAZO MURILLO y MARÍA BERTHA LIZARAZO MURILLO	CAUSANTES: PEDRO ALCANTARA LIZARAZO LIZARAZO y DULCELINA MURILLO	23/11/2022	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la página Web de la Rama Judicial. Juzgado Segundo Promiscuo de la localidad. Hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).


HELLY AXEL MALDONADO CASTAÑEDA
SECRETARIO